



Resumen de noticias locales

publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

PRESENTACION DEL PROYECTO DE REVISION DEL PLAN HIDROLOGICO

Confederación garantiza plena dotación de agua para la campaña de regadío

El organismo gestor de cuenca asegura que se prevé la autorización de 1.200 hectómetros cúbicos. Los regantes exigen medidas para solucionar los problemas históricos del embalse de Cordobilla

F. EXPOSITO 21/04/2015

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), Manuel Romero, confirmó ayer en Córdoba que los regantes tendrán este año una campaña normal de regadío. "La dotación de riego será la de un año normal porque estamos en un año de normalidad", señaló Romero. Fuentes de la CHG indicaron que se prevé un desembalse de 1.200 hectómetros cúbicos, tal y como sucedió en el ejercicio anterior, con lo que se otorgarían 6.000 metros cúbicos por hectárea para riegos por gravedad, 5.000 para sistemas por aspersión y 4.000 para regadío por goteo.

En la actualidad, el sistema de la regulación general almacena 4.706 hectómetros cúbicos y se encuentra al 82,9% de su capacidad, lo que supone casi diez puntos menos que hace un año (92,7%). La Confederación ya aprobó en marzo riegos extraordinarios y de apoyo para el olivar. La escasez de lluvia durante el invierno y la primavera dejó a algunos cultivos con grandes necesidades de agua, como ha sucedido con el olivar, pero también con otros como el ajo o el trigo. En la ciudad de Córdoba se han contabilizado desde el 1 de septiembre 450,1 litros, lo que supone 57,5 menos que un año normal. Los mayores desajustes se registran en Aguilar, donde han caído 155,1 litros menos de lo habitual o en Benamejí, con 121,1 menos. Por el contrario, en Espiel se han recogido ya 510,8 litros, lo que supone 120,7 más de la cifra histórica media, mientras que en Hinojosa del Duque se llevan ya 429,4, es decir, 102,5 más de lo normal.

PROBLEMA DE CORDOBILLA El presidente de la Confederación mostró ayer su preocupación por los problemas del embalse de Cordobilla. "Todos los años hacemos una serie de actuaciones para garantizar que las 24.000 hectáreas del Genil-Cabra puedan funcionar y también la central hidroeléctrica", dijo Manuel Romero, que indicó que el organismo gestor de cuenca está preparando una serie de proyectos para abordar ese problema, que calificó de "bastante complicado". En este sentido, la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía (Feragua) exigió ayer la puesta en marcha de un plan de actuación en la explotación y mantenimiento del embalse de Cordobilla, cuya capacidad de almacenamiento ha disminuido alarmantemente, desde 33 hectómetros cúbicos a 2, según dijo Pedro Parias, gerente de Feragua. Este colectivo indicó que esta situación "pone en peligro la supervivencia de la zona regable más extensa de Córdoba y la segunda de Andalucía".





Resumen de noticias locales

publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

El mejillón cebra rebasa Iznájar y está ya en el Genil-Cabra

F.E. 21/04/2015

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) confirmó ayer que el mejillón cebra, una de las especies invasoras más problemáticas para su erradicación y que provoca cuantiosos daños en canales de riego y en otras infraestructuras de regadío, ha rebasado ya los niveles del embalse de Iznájar y se encuentra en la zona regable del Genil-Cabra. A esta especie invasora hay que unir también otras como los briozoos, que también colapsan los canales de riego. Ante esta problemática, el presidente de la CHG, Manuel Romero, precisó que se contempla una inversión de 4,5 millones de euros para hacer frente a las especies exóticas invasoras.

Precisamente, la Federación de Comunidades de Regantes del Guadalquivir (Feragua) demandó ayer que se destinen fondos para frenar el impacto de las especies invasoras. El máximo responsable de la CHG, advirtió de la preocupación de las administraciones por erradicar esta problemática, "que constituye una de las principales causas de afección ecológica y económica para los usuarios de la demarcación". Romero reconoció que ya se han comenzado a tomar medidas contra el mejillón cebra, la especie exótica "más preocupante por su rápida expansión". Para ello, la Confederación ha creado un grupo de trabajo, junto a usuarios y administraciones implicadas, además de firmar un convenio con la Diputación de Córdoba para el control de esta especie, localizada en Iznájar en el 2011.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

Cabra, primera cita de los ganadores del Concurso de Arte Flamenco

Habrá actuaciones en Montoro, Posadas, Peñarroya Puente Genil y Montoro



REDACCION 21/04/2015

El Cinestudio Municipal de Cabra acogerá el próximo día 26 la primera de las cinco galas en la provincia de los ganadores del XX Concurso de Arte Flamenco, un evento que se desarrolló en noviembre del 2013 y cuyos conciertos, que ahora tendrán lugar, van incluidos como premios del propio certamen. "El concurso se hace cada tres años y la voluntad del Ayuntamiento es que tenga continuidad en el tiempo entre cada

edición", explicó el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, Juan Miguel Moreno Calderón, quien resaltó que los ganadores actuaron en un mismo espectáculo en la pasada Noche Blanca del Flamenco. En el espectáculo intervienen Manuel Cástulo al cante, con el toque del Niño Elías; Mercedes Córdoba, que bailará acompañada del cantaor Pepe de Pura y el toque de Juan Campillo; y el guitarrista Niño Seve. El delegado de Cultura de la Diputación, Antonio Pineda, explicó que actuarán en Posadas (22 de mayo), Peñarroya-Pueblonuevo (6 de junio), 13 de junio (Montoro) y Puente Genil (19 de junio).

GABINETE DE PRENSA C/ Don Gonzalo, 2 - 14500 PUENTE GENIL (Córdoba)





Resumen de noticias locales

publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos



www.eldiadecordoba.es

Feragua exige una intervención "urgente" para la regeneración del embalse del Cordobilla

EL DÍA | 21.04.2015 - 05:01

La Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía (Feragua) lamentó ayer la "la falta" de un plan de actuación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la explotación y mantenimiento del embalse de Cordobilla, cuya capacidad de almacenamiento ha disminuido "alarmantemente, de 33 hectómetros cúbicos a apenas dos debido al fango acumulado". La entidad exigió la inclusión en el nuevo plan hidrológico de una actuación urgente de regeneración del embalse.

El gerente de la Comunidad de Regantes Genil Cabra, José Berlanga, hizo esta petición durante su intervención en la presentación del borrador del Plan Hidrológico de la Dermación del Guadalquivir, al tiempo que advirtió de que esta situación "pone en peligro" la supervivencia de la zona regable más extensa de Córdoba y la segunda más extensa de Andalucía, la del Genil-Cabra, con 24.000 hectáreas. Aseguró también que "el intenso proceso de colmatación del embalse está poniendo en peligro la sostenibilidad de las condiciones ecológicas que dieron lugar a su inclusión en la Red Natura 2.000".

"Urge, por tanto, un plan que recoja las medidas necesarias para frenar este proceso y recuperar las condiciones que permitan diversificar el hábitat actual, recuperando una de las características del embalse cuando fue calificado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), aumentar la biodiversidad y aumentar la cantidad y calidad del agua disponible para los regantes del Genil-Cabra y para la toma de la central hidroeléctrica de Endesa", añadió Berlanga.

La entidad también criticó "las deficitarias dotaciones de riego previstas en el proyecto de plan para cultivos presentes en Córdoba como el almendro, la alfalfa y sobre todo el olivar".





Resumen de noticias locales

publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos



www.eldiadecordoba.es

El programa de actuaciones de ganadores del Concurso Nacional se abrirá en Cabra

Se celebrarán cuatro galas más en Posadas, Peñarroya-Pueblonuevo, Puente Genil y Montoro



EL DÍA CÓRDOBA | 21.04.2015 - 05:00

El Cinestudio Municipal de Cabra acogerá el próximo día 26 la primera de las cinco galas en la provincia de los ganadores del XX Concurso de Arte Flamenco, un evento que se desarrolló en noviembre de 2013 y cuyos conciertos van incluidos como premios del propio certamen. "El Concurso se hace cada tres años y la voluntad del Ayuntamiento es que tenga continuidad en el tiempo entre cada edición", explicó el teniente de alcalde de Cultura del

Ayuntamiento, Juan Miguel Moreno Calderón, quien resaltó que los ganadores actuaron en un mismo espectáculo en la pasada Noche Blanca del Flamenco.

Así, la gala será un espectáculo con tres partes compuesta por el arte de Manuel Cástulo al cante, acompañado a la guitarra por el Niño Elías; el baile de Mercedes Córdoba, que actuará junto al cantaor Pepe de Pura y el toque de Juan Campillo; y para finalizar, la guitarra de Niño Seve.

El delegado de Cultura de la Diputación, Antonio Pineda, señaló que los artistas actuarán en Posadas (22 de mayo), Peñarroya-Pueblonuevo (6 de junio), Montoro (13 de junio) y Puente Genil (19 de junio). "Una vez que un artista es premiado, lo más importante es que lo sea también por el público", afirmó Pineda, quien destacó que estas actuaciones se desarrollan en localidades que "tiene el flamenco muy arraigado".

Asimismo, Pineda apuntó que la Diputación está abierta "a nuevas y futuras colaboraciones en algo que es patrimonio de la humanidad, que está muy ligado a Córdoba y su provincia". En esta línea, Moreno Calderón señaló que "es la primera vez que la Diputación se suma al Concurso que en 2016 va a cumplir 60 años de historia" y animó a que "este ejemplo de colaboración institucional cunda".





Resumen de noticias locales

publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos



www.publicacionesdelsur.net

Los investigadores convertirán a Fuente-Álamo en foro de debate sobre conservación de yacimientos arqueológicos

INFORMACIÓN José Manuel Cabezas 20/04/2015 16:33

Del 21 al 23 de abril se celebra en el Centro de Visitantes de la Villa romana de Fuente Álamo el II Workshop Internacional que bajo el título "Hacia una arqueología integral" abordará las experiencias de investigación, gestión, conservación y difusión del patrimonio arqueológico en el medio rural, actividad organizada por el Ayuntamiento de Puente Genil, en colaboración con el grupo de investigación Sísifo, la Universidad de Córdoba y el Instituto de Cultura y Tecnología de la Universidad Carlos III de Madrid.

La presentación de esta segunda edición corrió a cargo del concejal de Desarrollo Económico e Innovación, Francisco Carrillo, y del director del Área de Patrimonio, Manuel Delgado, quiénes recordaron el éxito que este tipo de encuentro tuvo el pasado año, "una actividad -dijo el concejal- donde prestigiosos investigadores y estudiosos de la arqueología en villas romanas, a raíz de una propuesta en común, compartirán experiencias y estudios hasta llegar a conclusiones que enriquecerán a cada uno de los participantes".

Carrillo señaló en su intervención que este Workshop significa convertir a la Villa romana de Fuente Álamo en un referente en este tipo de encuentros, "un lugar para la experiencia compartida en la investigación arqueológica a nivel general y de las villas romanas a nivel particular, así como transferir los conocimientos a la sociedad mediante su aplicación en la gestión del yacimiento".

Entre otros, participan en este encuentro nombres tan destacados como el de Desiderio Vaquerizo, de la Universidad de Córdoba; Anja Klockner, de la Universität Gießen, en Alemania; Luz Neira, de la Universidad Carlos III; Joao Pedro Vernardes, de la Universidad de Algarve, en Portugal, o Ricardo Alario, de la Universidad de Sevilla.

El Workshop tiene su origen en el marco de colaboración que el Ayuntamiento firmó en su día con las dos universidades mencionadas y se circunscribe en el marco del Proyecto de Investigación "Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico urbano y rural como agente de desarrollo sostenible", financiado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.





Resumen de noticias locales

publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos



www.puentegenilnoticias.com

La familia Pérez Almeda cede al Ayuntamiento una colección de 34 cuadros del pintor pontanés



Lunes, 20 Abril 2015 19:40 · Rocío Díaz

Mediante la firma de un convenio, la familia Pérez Almeda ha cedido esta tarde al Ayuntamiento de Puente Genil una colección de cuadros, obra del artista pontanés Enrique Pérez Almeda por un periodo de tres años, para que puedan ser expuestas en una de las salas del Ex Convento de los Frailes. «Se trata- según señaló el alcalde de la localidad, Esteban Morales- de intentar incrementar la oferta del museo», para conseguir así

«una infraestructura de nivel importante, positiva y turística», según indicó el regidor local, ya que vendrá a complementar otros espacios del museo, como la Sala Fosforito y la sala dedicada a la Semana Santa de Puente Genil. (TODA LA INFORMACIÓN EN LOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV- 20.30 HORAS)

Esta muestra, definida por el alcalde de «valiosa», consta de 34 cuadros que se verán complementados con una obra audiovisual y también con poesía del autor. Enamorado de Málaga, pero siempre llevando a su pueblo en el corazón, uno de los hijos del pintor, Carlos Pérez, transmitió que el objetivo de su padre se verá cumplido al mostrar parte de su obra en su localidad. Manifestó además que, «esta colección es muy representativa en cuanto a temática y evolución», por la larga trayectoria de su padre. Utilizando técnicas como el óleo, la plumilla con perspectiva y la acuarela, esta muestra supone un reflejo de tres décadas del autor, desde los años 70 hasta el año 2007. La muestra podrá ser visitable a partir de Junio.



www.puentegenilnoticias.com

Ayuntamiento y Asojem firman un convenio para actividades de desarrollo empresarial

Lunes, 20 Abril 2015 16:53 • redacción

El Ayuntamiento de Puente Genil y la Asociación de Empresarios firmaban la pasada semana un convenio de colaboración para la realización de actividades que tienen como objetivo el desarrollo del tejido empresarial y comercial de localidad.

El citado convenio, rubricado por el alcalde, Esteban Morales, y por el presidente de Asojem, Salvador Sánchez, se centra especialmente en la celebración del programa de actividades del 125 aniversario de la llegada de la luz eléctrica a Puente Genil y en la organización de las segundas Jornadas Empresariales Europeas denominada "Europa, Oportunidad para la Empresa: Cómo colaborar y Gestionar Proyectos Europeos".

GABINETE DE PRENSA C/ Don Gonzalo, 2 - 14500 PUENTE GENIL (Córdoba) Tel.: 957 605034 Ext.: 306 Fax.: 957 600322 prensa@aytopuentegenil.es





Resumen de noticias locales

publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos

Así mismo, el convenio recoge la colaboración en el mantenimiento y desarrollo de otras actividades tales como eventos de carácter comercial, ferias de muestras y de marketing para conocer la potencialidad y servicios que presta el tejido empresarial en el municipio y la divulgación de estos temas. En virtud del convenio el Ayuntamiento abonará al citado colectivo la cantidad de 10.000 euros como apoyo económico a las acciones relacionadas, con el compromiso por parte de Asojem de acreditar su justificación.



www.puentegenilnoticias.com

El Círculo de PODEMOS no presenta candidatura para las municipales del 24 de mayo



Lunes, 20 Abril 2015 17:05 · Virginia Requena Cid

El Círculo PODEMOS PUENTE GENL, reunidos en Asamblea Ordinaria el día 14 de Abril del 2015, ratifican no concurrir a las elecciones municipales, siendo votado este punto favorablemente por el 80% de los y las asistentes a la Asamblea. Antes de la votación se expusieron y debatieron los diversos puntos de vista. De un lado, por "ser congruentes con la decisión adoptada por el 80% de las inscritos en PODEMOS a nivel

nacional, en la que queda claro que no se puede concurrir a candidaturas municipales con color y siglas Podemos, siendo la opción más apropiada la agrupación de electores, y desaconsejando la creación de partidos instrumentales con logos o consignas que pudieran confundir a los electores, pudiéndonos enfrentar por este motivo a irregularidades frente a la junta electoral"

Por otro, Informan a los ciudadanos de Puente Genil que desde el Círculo PODEMOS PUENTE GENIL" haremos política de base, contactado con la ciudadanía y recogiendo necesidades, inquietudes y propuestas, que apoyaremos mediante recogida de firmas, para más tarde llevarlas a los plenos del Ayuntamiento y ponerlas en conocimiento del equipo de gobierno que se configure después de las próximas elecciones municipales."

Aclaran que el Circulo PODEMOS PUENTE GENIL "lo componen todos y cada uno de los inscritos en Podemos con el código postal de Puente Genil. No obstante, y aunque pueda haber inscritos en PODEMOS en los distintos partidos municipalitas creados a la sombra y en paralelo a PODEMOS, queremos dejar claro que nada tienen que ver con nuestras formas, código y principios. Esto es, queremos dejar claro que en Puente Genil ningún partido que concurra a las elecciones municipales con otro nombre que se asocie de la forma en que sea a Podemos, no es Podemos. Y así lo ha dejado claro el Consejo Ciudadano Estatal, el Consejo Ciudadano de Córdoba y el Comité de Garantías Estatal de Podemos, que ya se ha dirigido a dicho partido para sancionarle por hacer uso del logotipo y la marca Podemos con el fin de cometer fraude en los procesos electorales municipales, queriendo establecer relaciones artificiales con éste."

En última instancia "creen firmemente que en este país se puede hacer otro tipo de política y PODEMOS es una herramienta puesta al servicio del ciudadano ".





Resumen de noticias locales

publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos



www.puentegenilnoticias.com

La zona regable del Genil-Cabra inscrita en el Registro de Aguas de la CHG



Lunes, 20 Abril 2015 10:37 • redacción

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha anotado el aprovechamiento de la Comunidad de Regantes del Genil-Cabra en el Registro de Aguas de Zonas Regables del Organismo. Con ésta ya son dos las comunidades normalizadas por la CHG en lo que va de año, tras la inscripción el pasado febrero de la Margen Izquierda del

Bembézar, que fue la primera en hacerlo en los últimos 40 años de gestión.

La resolución del aprovechamiento de la zona regable del Genil-Cabra permite derivar del embalse del Cordobilla, en el término municipal de Puente Genil, un volumen máximo anual de 115.490.000 metros cúbicos de aguas superficiales. Este título autoriza el uso del agua para el riego de una superficie de 23.946 hectáreas, comprendida en los términos municipales de Aguilar de la Frontera, La Carlota, Fuente Palmera, Montalbán de Córdoba, Montilla, Puente Genil, La Rambla y Santaella, en la provincia de Córdoba; así como Écija y Estepa, en la provincia de Sevilla.

Además, de la reciente anotación en el Registro de Aguas de las comunidades de regantes del Genil-Cabra y de la Margen Izquierda del Bembézar, la CHG inscribirá, en los próximos meses el aprovechamiento de otras 6 zonas regables más. En concreto, las comunidades de regantes del Sector III Zona Media de Vegas del Guadalquivir, Sector B-XII Bajo Guadalquivir, Pantano del Guadalmellato, Canal de la Margen Izquierda del Genil, Margen derecha del Bembézar y Pantano del Rumblar. Esto supondrá la inscripción de más de 75.000 hectáreas de regadío en la cuenca antes de que finalice esta legislatura.

Tras recuperar las competencias, previamente transferidas a la Junta de Andalucía, la Comisaría de Aguas de la CHG ha impulsado el proceso para que todas las grandes comunidades de regantes se inscriban en el Registro de Aguas del Organismo y, al mismo tiempo, los particulares y pequeñas comunidades de regantes ya inscritos adecúen sus volúmenes a las dotaciones contempladas en el Plan Hidrológico del Guadalquivir. Estas actuaciones administrativas se han realizado en el marco del Plan Hidra, un programa para la mejora del control y la calidad de las aguas, la protección y supervisión del dominio público hidráulico y el impulso administrativo del Organismo, para el que se está desarrollando una inversión de 30 millones de euros hasta 2016.

La inscripción de las distintas zonas regables en el Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir resulta de obligado cumplimiento por la Directiva Marco del Agua, que exige a las administraciones hidráulicas competentes a tener actualizados y ordenados estos aprovechamientos para riego en su registro. Al mismo tiempo, esta actualización dota también de seguridad jurídica a estas zonas regables, cuyos aprovechamientos quedan así totalmente registrados y normalizados.